



Minsal ordenó retiro de cuatro alimentos infectados con Listeria

El Ministerio de Salud (Minsal) informó este viernes que detectó la presencia de la bacteria *Listeria monocytogenes* en cuatro productos alimenticios que actualmente son comercializados en el país.

El análisis fue realizado por las seremis de las regiones Metropolitana y Los Lagos, donde los alimentos infectados son los siguientes:

Pasta untable de ave pimentón refrigerada, 240 gramos, marca Cuisine&Co. Lote OC11, con fecha de elaboración 11 de octubre y fecha de vencimiento 26 de octubre.

Pasta untable club, jamón, mayonesa y pepinillo, 240 gramos, marca Cuisine&Co. Lote OC10, con fecha de elaboración 10 de octubre y fecha de vencimiento 25 de octubre.

Slice de trucha ahumada en frío refrigerada, 150 gramos, marca Cuisine&Co. Lote 2SA2410267A, fecha de elaboración 3 de octubre y fecha de vencimiento 2 de diciembre.

Pasta de ave mayo premium cóctel refrigerada, 250 gramos, marca Daily Fresh. Lote 282805, con fecha de vencimiento 8 de noviembre.

"Se recomienda a la población no consumir los lotes de producto indicados", indicó la cartera.

Los síntomas iniciales pueden parecerse a un cuadro febril leve y progresar a sepsis, meningitis o meningoencefalitis. En mujeres gestantes, puede provocar abortos, muertes fetales o enfermedades neonatales graves.

Cooperativa